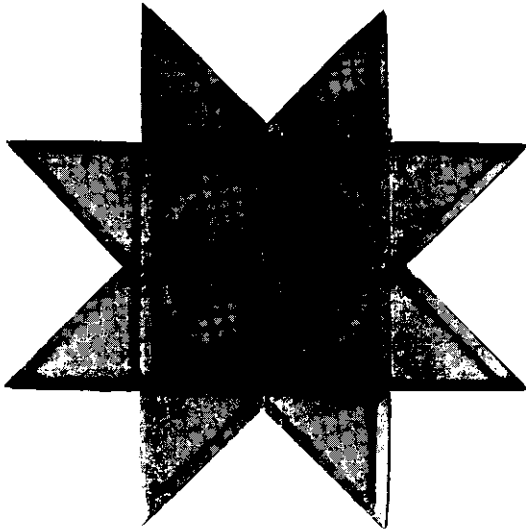


JOSE PERALTA Y EL ANTIMPERIALISMO LATINOAMERICANO

Jorge Núñez



UN HOMBRE Y SU EPOCA

José Peralta nació el 15 de mayo de 1855, en la parroquia de Gualleturo, perteneciente a la antigua provincia del Azuay.

Mientras el futuro revolucionario nacía en ese apartado rincón de la cordillera andina, un viejo bergantín norteamericano, el *Vesta*, avanzaba por la costa mexicana del Pacífico, rumbo a Nicaragua. En él venía, bajo el mando del ya célebre aventurero William Walker, un contingente de filibusteros que la oligarquía nicaragüense había

contratado para dirigir una guerra civil en su país, y que después se transformaría en una brutal amenaza para la soberanía e independencia nacional de los países centroamericanos. El segundo jefe de esos bandidos era Julius de Brissot, un aventurero de alto vuelo que, poco tiempo atrás, había logrado del gobierno del Ecuador una concesión guanera de plazo indefinido sobre las islas Galápagos, en lo que constituía un primer paso para despojar a nuestro país de sus "Islas Encantadas".⁽¹⁾

Esa casual coincidencia entre el nacimiento de Peralta y la primera expedición filibustera yanqui contra Centroamérica habría de transformarse con el tiempo en una inevitable relación histórica, pues si Walker y De Brissot marcaron con sus acciones una nueva época en el expansionismo norteamericano, José Peralta, nacido en la hora matinal de ésta, sería marcado a su vez por esas realidades de su tiempo, terminando por convertirse en el más firme defensor de nuestra soberanía sobre el archipiélago y en uno de los más lucidos pensadores antimperialistas de Nuestra América.

Setenta y dos años después, ya en el ocaso de su vida, Peralta culminaría su lucha contra el imperialismo redactando, en su autoexilio panameño, el ya famoso opúsculo "La esclavitud de América Latina", a la misma hora en que, unos cientos de kilómetros al este, en las montañas de la siempre acosada Nicaragua, otro gran revolucionario liberal, Augusto César Sandino, lanzaba desde la mina de San Albino su primer manifiesto político:

"Soy nicaragüense y me siento orgulloso de que en mis venas circule, más que cualquiera (otra), la sangre india americana... El vínculo de nacionalidad me da derecho a asumir la responsabilidad de mis actos en las cuestiones de Nicaragua y, por ende, de la América Central y de todo el continente de nuestra habla...

... Juro ante la Patria y ante la historia que mi espada defenderá, el decoro nacional y que será redención para los oprimidos... Podrá morir el último de mis soldados, que son los soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes, más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas."⁽²⁾

Así, en un juego de sorprendentes casualidades, el antimperialismo liberal latinoamericano alcanzaba, en los mismos días y en dos países próximos, su más significativa formulación teórica y su más alto compromiso histórico: la obra de Peralta y la lucha de Sandino. Es más: la casualidad —ese "reflejo de la necesidad" de que hablaba Marx— quiso que, sin mediar vínculo ni conocimiento mutuo, el uno concluyera su texto cuando el otro iniciaba su acción político-militar, con lo cual, en la perspectiva de la historia, la teoría cedía lugar a la acción.

En busca de una aproximación al pensamiento antimperialista de Peralta, es necesario comenzar por destacar que su compromiso con la cuestión nacional no se expresó únicamente en su conocido opúsculo sino también en una concreta acción política.

La particular historia de la acción antimperialista de Peralta se inició durante su primer período al frente de la Cancillería ecuatoriana, que se extendió entre el 15 de septiembre de 1898 y el 31 de agosto de 1901, ocasión en la cual tuvo que manejar la primera propuesta norteamericana al gobierno del general Eloy Alfaro para la enajenación del Archipiélago de Colón. A diferencia de los anteriores gobiernos ecuatorianos, que siempre habían dado a este tipo de propuestas y negociaciones un carácter reservado, que casi siempre encubría concesiones o posiciones contrarias al interés nacional, el gobierno de Alfaro impulsó en este campo una política de absoluta transparencia, que incluía el abierto debate de estas cuestiones y otorgaba particular importancia a la opinión pública nacional.

El diseño y ejecución de esa nueva política respecto a las sucesivas proposiciones del gobierno estadounidense correspondió plenamente al Canciller Peralta que, de este modo, asumió el liderazgo de la

defensa de los intereses nacionales y la integridad territorial del país.

La primera manifestación de ese nuevo estilo de conducción diplomática frente a las ambiciones extranjeras se dio en agosto de 1900, cuando el Presidente Alfaro dirigió al Congreso Nacional un mensaje que expresaba:

"El Excmo. señor Sampson, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Norteamericana, me propone a nombre de su Gobierno, el arrendamiento de una de las islas del Archipiélago de Colón. Mi contestación se redujo a manifestarle que el Ejecutivo carecía de toda facultad para tratar de este asunto de competencia exclusiva al Poder Legislativo; y que por lo mismo, podía el proponente (presentármela) para someterla a vuestra deliberación. Aún no se ha presentado dicha propuesta, y si esto sucede, os será enviada al instante para que la conozcáis y resolváis lo que fuere más conveniente a los intereses de la nación. *Asunto tan grave demanda la más absoluta publicidad, ahora más que nunca, a fin de que vuestros conciudadanos conozcan hasta los menores detalles de esta oferta; y pueda ser vuestra resolución conforme a los dictados de la voluntad nacional y a las conveniencias internacionales del Nuevo Continente.*" (3)

A este mensaje, preparado por el Canciller Peralta, siguió otro de igual factura que el Presidente Alfaro envió al Congreso Nacional en agosto de 1901. Además de ratificar la política de transparencia iniciada por su gobierno en el campo de las relaciones exteriores, el nuevo mensaje alfarista revelaba un salto cualitativo en el desarrollo del pensamiento político de la vanguardia liberal ecuatoriana, puesto que en este documento se intentaba —por pri-

mera vez en América Latina— una formulación teórica sobre el fenómeno de la emergencia del imperialismo y las graves consecuencias que esto planteaba para los pueblos y países de Nuestra América. Además, el documento preveía —bien es cierto que desde la particular perspectiva de los intereses estratégicos ecuatorianos— la aproximación de una guerra interimperialista por el control de las áreas estratégicas del mundo, conflicto que los líderes ecuatorianos calculaban estallaría a raíz de la apertura del canal de Panamá, iniciado ya por los franceses, o de un canal norteamericano por Nicaragua, y el consecuente establecimiento de un monopolio de tránsito entre los dos océanos por alguna de las potencias. Decía el nuevo mensaje del presidente Alfaro:

"No quiero separarme del poder sin hablaros de un gran peligro para el país; peligro que, más o menos tarde, puede convertirse en funesta realidad. ...Hablo del Archipiélago de Galápagos, hoy de Colón; grupo de islas que se ha convertido en la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del Ecuador; y que, en no lejano día, será la manzana de la discordia de todas las potencias marítimas. Y, como no se ocultará a vuestra alta penetración, esa disputa redundaría necesariamente en perjuicio nuestro, porque *somos los más débiles, y, por lo mismo, mal podríamos contrarrestar la política imperialista que van adoptando las naciones poderosas.* La apertura de los canales interoceánicos marcaría el momento del conflicto; y, al no estudiar desde luego, con toda seriedad y prudencia un asunto de tanta importancia, los ecuatorianos veríanse sorprendidos por el grave problema internacional que indefectiblemente ha de surgir en aquel entonces.

Ya os he hablado, en mis mensajes

reservados de 25 de octubre de 1898 y 27 de agosto del mismo año, del vivo interés de algunas naciones, y aun de sindicatos particulares, para obtener alguna concesión en las islas de Galápagos, manifestándose cómo había rechazado proposiciones semejantes por incompatibilidad con los intereses de la República, y por ende, con la honradez y pureza de todo buen ecuatoriano. Pero en dichos mensajes hube de hablaros también de ciertos reprobados manejos, anteriores al 5 de junio de 1895 y tendientes a menoscabar el sagrado territorio de la Patria. Por desgracia no son raros los casos en que una ambición bastarda ahoga los sentimientos del honor y del patriotismo... Por decoro de la República se ha mantenido en secreto aquellos vergonzosos negociados, en los que intervinieron muy pocos malos ciudadanos; y por esta razón, os encarezco volváis a estudiar mis antiguos Mensajes sobre la materia, que la mayor parte de los miembros de la actual Legislatura no han podido antes informarse de ellos.

Posteriormente, como os di cuenta el año anterior, he recibido insinuaciones del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos del Norte, sobre arrendamiento de una de las islas de nuestro Archipiélago. Patente, pues, el deseo que las potencias marítimas tienen de adquirir algún derecho sobre las referidas islas, es incontrovertible que muy en breve (su) política internacional se ocupará en hallar los medios de satisfacerlos; de consiguiente (el) peligro para el Ecuador no puede ser ni mayor ni más palpable.

...Buscar una solución en el desmembramiento de nuestro territorio, sería

un crimen atroz; *ni una pulgada del suelo de la Patria puede cederse a nadie sin hacerse reo de parricidio. Nada de vender el territorio, nada de mermar la sagrada herencia que nos legaron los Libertadores. El suelo de la República no pertenece a ninguno, sino a ella misma; y la República no puede despojarse de sus derechos sin abdicar su soberanía y envilecerse.* Desgraciado de quien la escarnezca de esa manera; su nombre pasaría a la posteridad con marca de eterna infamia.

¿Cuál podría ser, pues, el medio de precaverse del peligro que nos amenaza? La cuestión es de suyo delicada, difícil y compleja; pero creo que podríais declarar puertos libres en las islas de Colón, los que juzgareis necesarios, para que, una vez satisfechos los intereses de las potencias marítimas por una concesión generosa y espontánea de nuestra parte, desaparezca todo motivo de disputa, todo pretexto de imperialismo hoy dominante. ¿Tienen las potencias marítimas necesidad de depósitos de carbón en nuestras islas? Pues que los tengan, bajo las condiciones prescritas por nuestras Leyes. Y para los casos de guerra, no tendréis sino que restringir la concesión, de acuerdo con las disposiciones del Derecho de Gentes, ya que la política más beneficiosa para el Ecuador debe ser siempre la de una neutralidad absoluta en las contiendas de las naciones amigas."⁽⁴⁾

La política de transparencia implantada por el gobierno ecuatoriano obviamente no podía ser del agrado de los responsables de la política exterior norteamericana, acostumbrados a tratar estos asuntos con gobiernos oligárquicos que negociaban alegremente con los intereses nacionales a cambio de beneficios personales. Al sacar el tema a conocimiento y debate de la opinión

con la irrupción de un grave conflicto internacional con el Perú, que casi provocó el estallido de una guerra entre los dos países. A su vez, tratando de aprovecharse de las dificultades por las que atravesaba el Ecuador, el gobierno norteamericano volvió a ejercitar entonces sus presiones diplomáticas, en busca de lograr la enajenación de las islas Galápagos.

Para el Ecuador, la situación era doblemente delicada por cuanto los Estados Unidos mantenían una estrecha vinculación diplomática con el Perú, desde los días de la "Guerra del Pacífico" (1879-1881), y ahora figuraban a la cabeza del grupo de países mediadores formado para evitar la guerra entre Ecuador y Perú.

A ello se agregaban otras circunstancias políticas que habían contribuido a crear un clima de mutua desconfianza entre los gobiernos ecuatoriano y norteamericano. Una de ellas era la frustración de un convenio de enajenación de las islas Galápagos, tratado entre el gobierno norteamericano de Roosevelt y el gobierno ecuatoriano de Lizardo García y que se hallaba en avanzado estado de negociación cuando se produjo la triunfante insurrección alfarista de 1906. Otra, la estrecha amistad y solidaridad política que unía a Eloy Alfaro con el ex-Presidente nicaragüense José Santos Zelaya, derrocado poco antes por una intervención yanqui, y con el entonces Presidente en funciones, doctor José Madriz, que todavía lideraba la lucha nacional nicaragüense contra la agresión extranjera. Esa estrecha amistad y solidaridad habían llevado a Alfaro, poco antes, a ponerse a las órdenes del gobierno legítimo de Nicaragua para combatir contra las fuerzas intervencionistas.⁽⁹⁾

Los hondos recelos políticos del gobierno ecuatoriano respecto a los Estados Unidos se patentizaron en mayo de 1910, cuando el Canciller Peralta puso condicio-

nes para la aceptación de la mediación ofrecida por Estados Unidos, Brasil y Argentina, y se reiteraron en julio del mismo año, cuando el Canciller ecuatoriano hizo sustanciales reparos al proyecto de Protocolo de Mediación presentado por esas potencias, entre ellos el de que la sede de las negociaciones directas entre los representantes del Ecuador y el Perú no fuese la capital norteamericana.

Profundamente molestos con la actitud del Ecuador, que se resistía a aceptar indiscriminadamente los términos de su interesada "mediación", los Estados Unidos, a través de su Ministro en Quito, señor William C. Fox, acusaron al gobierno ecuatoriano de oponerse al arreglo pacífico de la controversia limítrofe con el Perú y desconfiar de las potencias mediadoras.⁽¹⁰⁾ La nota dirigida por el Ministro Fox al Canciller Peralta, el 30 de agosto de 1910, decía en su parte sustancial:

"Los Estados Unidos, de cuya amistad V. E. no puede dudar, deploran que el Ecuador haya dejado de manifestar una conciliatoria disposición, y cumplir los pasos recomendados, que proporcionaban los medios honrosos, para un arreglo amistoso con el Perú.

Los Estados Unidos... no pueden tomar esta actitud del Ecuador sino como una demostración evidente de su falta de voluntad para arreglar sus asuntos de límites con el Perú de una manera pacífica y honrosa, o falta de confianza en las potencias mediadoras."⁽¹¹⁾

El gobierno de Alfaro, enfrentado a tan delicada situación pero contando con el general respaldo de la ciudadanía, que efervescía de patriotismo y se alistaba masivamente para marchar a la frontera, puso la cuestión en conocimiento del Congreso Nacional. Tras la amplia exposición que el Canciller Peralta hizo ante los legisladores,

nacional y publicitar una opinión oficial contraria a toda cesión territorial, el Presidente Alfaro y el Canciller Peralta no sólo habían roto con un estilo de conducción política tradicional de las oligarquías latinoamericanas, proclive a la corrupción y al entreguismo, sino que buscaban fortalecer la resistencia de su gobierno frente a las poderosas presiones norteamericanas en base al respaldo de la opinión nacional. Dicho de otro modo, el Mensaje de Alfaro al Congreso ecuatoriano implicaba una denuncia de las pretensiones imperialistas y una inteligente defensa de la soberanía nacional.

Por la misma época, Peralta tomó otra importante iniciativa respecto a las relaciones con los Estados Unidos. Ante la negativa del Senado ecuatoriano para aprobar el texto de un nuevo Tratado Comercial con dicho país, el negociado por un Ministro anterior, solicitó al Congreso nacional dictase una norma general de procedimiento para casos análogos, "para impedir que países de mayor potencialidad, trataran de obligar al nuestro otorgarles mayores ventajas, que las que ellos nos otorgaren, y el Congreso, acogiendo este pedido, dictó un decreto mediante el cual se instruía al Poder Ejecutivo, para que sólo a base de la más estricta reciprocidad se pudieran negociar los tratados de comercio".⁽⁵⁾

La trascendencia de la actitud de Alfaro y Peralta en estos asuntos resulta más notoria si se recuerda que, ya en 1895, el Secretario de Estado norteamericano, Richard Olney, había señalado que:

"La soberanía de los Estados Unidos, por motivos de defensa, se extiende a todo el continente."⁽⁶⁾

Y que, un año después, el Presidente Cleveland había afirmado:

"Hoy los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este continente

y su palabra es ley en los asuntos en los que intervienen."⁽⁷⁾

Que el gobierno de un pequeño país latinoamericano resistiera firmemente la política expansionista de los Estados Unidos, en plena emergencia del imperialismo, sólo podía explicarse por la conjunción de tres importantes factores históricos: 1) La irreprimible fuerza social y política de la Revolución Liberal, que proyectaba su vigor al campo de las relaciones internacionales. 2) El amplio tejido de solidaridad internacional creado por el liberalismo revolucionario, que potenciaba la fuerza particular de cada proceso de reforma. 3) Y, la lucidez y firmeza ideológica del liderazgo revolucionario ecuatoriano, que había alcanzado a percibir la emergencia del fenómeno imperialista y desarrollaba tácticas y estrategias imaginativas para enfrentar los inmediatos o eventuales peligros que amenazasen al país.

Un mérito adicional de la política exterior de Alfaro y Peralta fue el haber esquivado, con sagacidad y tino, el embate expansionista del más agresivo gobierno norteamericano de aquel período: el de Teodoro Roosevelt, quien poco antes, en 1899, había proclamado el "derecho" de su país a la expansión imperialista, declarando desembozadamente:

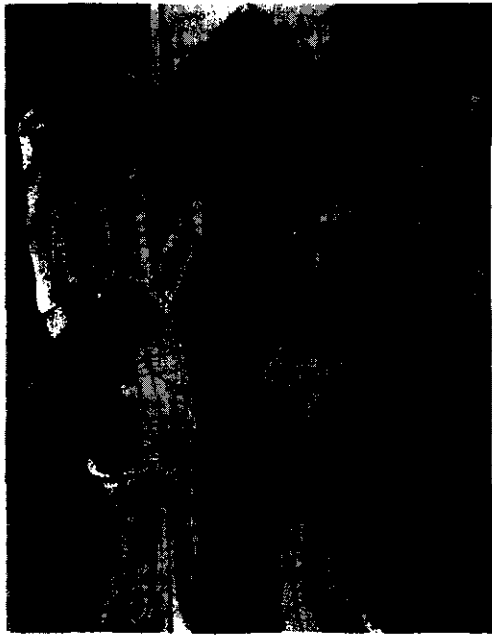
"Siempre que se ha producido un movimiento de expansión ha sido porque la raza que lo ha llevado a cabo era una gran raza. Ha sido como una señal y una prueba de la grandeza de la nación expansionista. Y además debe tenerse en cuenta que, en todos y cada uno de los casos, esos movimientos supusieron un beneficio incalculable para la humanidad..."⁽⁸⁾

El segundo período de Peralta al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, que se extendió del 10 de abril de 1910 al 11 de agosto de 1911, coincidió

el Congreso respaldó plenamente la política internacional del régimen, que de inmediato dirigió una nota a los representantes de los países mediadores, expresando "que esta anómala situación había sido causada por el Perú, país que no aceptaba iniciar las negociaciones directas, como lo contemplaba la Mediación aceptada y el propio convenio de Arbitraje... nota que el Gobierno ecuatoriano dio amplia difusión en América, con lo que justificaba plenamente la actitud adoptada".⁽¹²⁾

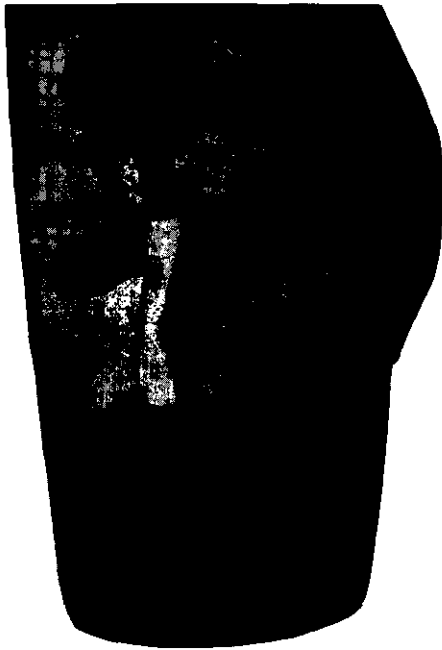
Justamente en aquel momento crítico de las relaciones internacionales ecuatorianas, se renovaron las ambiciones yanquis sobre las islas Galápagos, ambiciones que, entre 1906 y 1908, se habían limitado a una abierta oposición oficial de los Estados Unidos a cualquier intento de arrendamiento de las Galápagos por potencias extracontinentales.⁽¹³⁾

Cabe puntualizar a este respecto que, en los primeros años de su segunda administración, el general Alfaro, preocupado por el latente conflicto con el Perú —que se agudizaba progresivamente conforme se aproximaba la fecha de emisión del Laudo Arbitral del conflicto ecuatoriano-peruano, por parte del Real Arbitro español escogido por las partes— y más temeroso que nunca de que la voracidad imperialista nos arrebatase el territorio insular, se dirigió a los diplomáticos estadounidenses acreditados en el país, en busca de obtener un empréstito de diez millones de dólares —dando las Galápagos como garantía— y una alianza militar con los Estados Unidos.⁽¹⁴⁾ La proposición se enmarcaba en las preocupaciones expuestas antes por Alfaro al Congreso Nacional, las cuales se habían ahondado tras las maquinaciones imperiales que dieron lugar a la independencia de Panamá, pero su motivación fundamental era obviamente el deseo alfarista de obtener un sólido respaldo internacional, que garantizase la integridad territorial del Ecuador.



Todo parece indicar que el inspirador de esa iniciativa fue el cubano Miguel Albuquerque, hombre de confianza de Alfaro y antiguo agente oficioso del Partido Revolucionario Cubano en el Ecuador, quien "visitó dos veces al Cónsul General de los Estados Unidos en Guayaquil a comienzos de 1906" con el fin de formular esa propuesta.⁽¹⁵⁾ Para entonces, Albuquerque se había convertido ya en un fervoroso admirador de los Estados Unidos y representaba en el país al reaccionario gobierno de Tomás Estrada Palma, quien solicitaría, pocos meses más tarde, la segunda intervención militar norteamericana en Cuba.⁽¹⁶⁾

Sin embargo, tampoco dejaban de pesar en el ánimo de Alfaro sus antiguos temores respecto al expansionismo norteamericano, multiplicados luego de las recientes intervenciones militares en América Central. Así se explica que, paralelamente a la gestión iniciada con los Estados Unidos, el gobernante ecuatoriano buscara



arrendar una o más islas a potencias europeas, deseosas de establecer bases carboníferas en ellas. La reacción norteamericana no se hizo esperar. El Secretario de Estado Elihu Root —que, poco antes, había proclamado que "hacia 1950, las fronteras de los Estados Unidos (abarcarían) el continente entero"—⁽¹⁷⁾ convocó a su despacho al Ministro ecuatoriano en Washington y le manifestó la total oposición de los Estados Unidos a que el Ecuador vendiera o arrendara sus islas a una potencia extranjera, agregando que "no podía haber una parte del continente americano en donde la Doctrina Monroe se aplicase con más fuerza" que en esas islas.⁽¹⁸⁾

Pocos meses más tarde, en marzo de 1909, asumió la Presidencia de los Estados Unidos William Howard Taft, quien proclamaría, respecto a América Latina, una política tendiente a "sustituir los obuses por los dólares".⁽¹⁹⁾ De inmediato, "el nue-

vo Subsecretario de Estado, F. M. Huntington Wilson envió un largo memorandum al Secretario de Estado Philander Knox sugiriendo que los Estados Unidos debían tomar el archipiélago. Una de las formas de hacerlo sería mediante la compra, que —según el Subsecretario— era más factible ahora que el Ecuador necesitaba desesperadamente recursos. Prevenía, además, que si los Estados Unidos no lo hacían, cualquier otra potencia adquiriría las islas".⁽²⁰⁾

Para cuando Peralta asumió nuevamente la cartera de Relaciones Exteriores, el conflicto con el Perú se hallaba caldeado y, en busca de recursos para la defensa nacional, el Congreso tramitaba un proyecto de decreto tendiente a autorizar al ejecutivo el arrendamiento de las Galápagos; un decreto en tal sentido fue finalmente expedido por el cuerpo legislativo, el 23 de junio de 1910, pese a que algunos legisladores y destacados patriotas —como Juan Benigno Vela y fray Enrique Vacas Galindo—, obsesionados con la defensa de los territorios amazónicos, propugnaban abiertamente la venta del archipiélago para financiar un vigoroso fortalecimiento militar del país.⁽²¹⁾

Indignado por la actitud ecuatoriana, que atentaba contra los principios de la "Doctrina Monroe", el gobierno norteamericano lanzó una contraofensiva diplomática. Su embajador en Berlín presionó al gobierno alemán para que negase apoyo oficial a la propuesta hecha por los banqueros alemanes al Ecuador, mientras su Ministro en Quito amenazó al gobierno ecuatoriano con una intervención directa de su país, en caso de que se arrendasen las islas a cualquier gobierno o consorcio financiero europeo.⁽²²⁾ Es más: El Ministro Fox planteó su amenaza, de modo intempestivo, durante una de las sesiones que los representantes de las potencias mediadoras sostuvieron con miembros del gobierno ecuatoriano para establecer los términos de la

mediación, y en circunstancias en que la Cancillería ecuatoriana ponía condiciones para la aceptación de la misma.⁽²³⁾

En ese momento entró en acción mister Archer Harman, constructor del ferrocarril Guayaquil-Quito y quien merecía del general Alfaro una confianza ilimitada. Andaba preocupado porque los preparativos bélicos del Ecuador habían absorbido los recursos fiscales destinados a amortizar sus inversiones y las deudas con otros acreedores extranjeros, y también por la concesión hecha por el Ecuador a un consorcio francés para la construcción del ferrocarril de Bahía a Quito, Harman recurrió al Departamento de Estado de su país en busca de ayuda.⁽²⁴⁾

Para el Gobierno norteamericano, la presencia de Harman resultó de imponderable utilidad, pues su condición de amigo de Alfaro lo convertía en el agente ideal para superar el enfriamiento de relaciones producido con el Ecuador y negociar con este país la compra de sus islas del Pacífico. Así que, de inmediato, asumió la promoción de los intereses de Harman y encargó a éste la negociación del Archipiélago.

Una vez que Harman presentó su propuesta al gobierno ecuatoriano, éste, de acuerdo con los planteamientos del Canciller Peralta, se negó a aceptar la venta de las islas e hizo una contrapropuesta "arrendamiento del archipiélago por 99 años, y al precio de quince millones de dólares, siempre que los Estados Unidos asumieran garantizar la integridad territorial del Ecuador. Adicionalmente, el arrendatario debía comprometerse a proporcionar al Ecuador un puerto libre en la isla Isabela."⁽²⁵⁾

A partir de ese momento, la situación se volvió todavía más compleja para el Ecuador, pues el Departamento de Estado presionaba y amenazaba para forzar la venta de las islas, sin otorgar la garantía que nuestro país esperaba recibir, mientras Harman buscaba imponernos por todos los

medios un compromiso adicional: la contratación de un empréstito con la casa Speyer & Co., de la cual era representante, para la construcción de tres nuevos ferrocarriles por la empresa de su propiedad.⁽²⁶⁾

El gobierno ecuatoriano, pese a sus angustias financieras, resistió la ofensiva y se negó a negociar fuera de sus ya mencionados términos. Además, el asunto trascendió a la opinión pública, que, instigada por la oposición conservadora, empezó a inquietarse y a manifestar su oposición a toda negociación financiera con los Estados Unidos.⁽²⁷⁾

El gobierno nacional, pese a que había actuado en el asunto con expresa autorización del Congreso, terminó por sentirse receloso de su propia temeridad, porque temeridad implicaba, de cualquier modo, el negociar el arrendamiento de todo el archipiélago y por un plazo tan largo, con un hombre descalificado como Harman, a quien la opinión pública identificaba con la voracidad imperialista yanqui, y el mismo candidato oficial a la Presidencia de la República, don Emilio Estrada, había calificado tiempo atrás con los epítetos de "aventurero", "bribón" y "ladrón".⁽²⁸⁾ Fue así que Alfaro, aconsejado evidentemente por Peralta, decidió salir del problema por la misma vía democrática que empleara una década atrás, pese a los riesgos políticos que ello implicaba: envió a todos los Gobernadores del país una circular oficial informándoles del asunto y encargándoles auscultar la opinión pública en sus respectivas jurisdicciones. Decía en su circular:

"He recibido insinuación de arrendar el Archipiélago de Galápagos a los Estados Unidos de Norteamérica, por el precio de quince millones de dólares y el tiempo de 99 años; comprometiéndose además el Gobierno Americano a garantizar la integridad del territorio del Ecuador.

... Nuestra soberanía en el Archipiélago llegará a constituir, muy en breve, un problema internacional sumamente delicado y la solución de problemas de esta naturaleza, casi nunca resultan favorables para naciones débiles. Y menos si sobreviene una guerra del Asia con las potencias americanas; porque entonces, sin temor de equivocarnos, podemos prever la ocupación de las islas sin nuestro consentimiento y sin indemnización alguna. El Archipiélago es para nosotros una esperanza remota a la vez que un peligro próximo.

... He resuelto dar a ustedes el encargo de convocar a las personas más honorables de esa provincia, sin exceptuar a ningún partido político, y que les consulten sobre el arrendamiento de que se trata. Si estas juntas opinaren en sentido contrario, el Gobierno se abstendrá de tomar en consideración la propuesta."⁽²⁹⁾

Convocadas que fueron las juntas de notables, la opinión ampliamente mayoritaria de sus miembros fue contraria a cualquier tipo de enajenación o de compromiso respecto de las "Islas Encantadas"⁽³⁰⁾ Como si esto no bastara, se levantó inmediatamente un clamor nacional contra las ambiciones norteamericanas y cundió en el país un generalizado sentimiento antiyanqui, que los enemigos del gobierno buscaron capitalizar en su provecho y convertirlo en bandera de lucha opositora, lográndolo en buena medida.

Tres lustros después, evaluando esos hechos desde la distancia, Peralta escribiría:

"¿Pudo darse un paso más democrático y honrado, que pedirles a los ecuatorianos, sin distinción de partidos, que discutieran libremente aquella cuestión vital, que atañía nada menos que a la integridad de la República? Alfaro y

su Gabinete eran adversos a toda enajenación o arrendamiento; pero se abstuvieron de adelantar su dictamen, por delicadeza, por respeto a la libertad de discusión... Lo que Alfaro quería, era que el rechazo partiese de la voluntad nacional y *no de la Cancillería simplemente*; para evitar discusiones diplomáticas que, dado el momento internacional y la condición de la potencia proponente, habrían producido, por lo menos, un sensible enfriamiento de relaciones. La voz de la Nación, decisiva y soberana, había de imponer respeto y servir de sólida base a una cortés y firme negativa; y a este medio acudió Alfaro para salir airoso y con bien de aquella dificultad imprevista y grave. Alfaro fue el primero en aplaudir la resolución nacional, a pesar de que los partidos de oposición se aprovecharon de la oportunidad para denigrarlo.

Pues hoy, esos mismos hombres... que tan acremente condenaron la franca y patriótica conducta de Alfaro... son los que opinan por la conveniencia de vender nuestras islas...

En el estado actual de la política americana, cuando la raza latina se agrupa y condena el imperialismo yanqui a una voz; cuando el peligro común impone la solidaridad y unión entre las nacionalidades amenazadas, la venta de Galápagos a los Estados Unidos valdría tanto como traicionar a la América hispano-portuguesa... Sería ponernos decididamente de lado del conquistador; desertar felonamente de la causa de los pueblos débiles..."⁽³¹⁾

Un análisis detenido del citado texto de Peralta contribuye, sin duda, a desentrañar algunos contenidos implícitos de su discurso. Revela, por ejemplo, que la más

radical oposición de las negociaciones con los Estados Unidos provenía de la Cancillería ecuatoriana, es decir, del mismo Peralta. Lo que es aún más importante: muestra que fue precisamente esa dura, reiterada y peligrosa negociación con los diversos representantes de los Estados Unidos, acerca de las islas Galápagos, uno de los hechos que contribuyó decisivamente a desarrollar su pensamiento antimperialista, al revelar la íntima vinculación existente entre la acción predatoria de los monopolios extranjeros, el avasallamiento económico impuesto por el capital financiero internacional y la política de expansión y dominación desarrollada por las potencias imperialistas.

PERALTA Y EL DESARROLLO DE SU TEORÍA DEL IMPERIALISMO

En el capítulo anterior hemos expuesto las circunstancias históricas en que se gestó el pensamiento antimperialista de José Peralta. Empero, es evidente que entre esas primeras concepciones antimperialistas del revolucionario ecuatoriano (expuestas de modo intermitente a lo largo del período 1901-1910, y contenidas fundamentalmente en sus exposiciones al Congreso Nacional y en los Mensajes Presidenciales al cuerpo legislativo, de obvia factura peraltiana) y los planteamientos de "La esclavitud de América Latina", obra redactada en 1927, se produjo en Peralta un proceso de acumulación histórico-intelectual que le llevó, finalmente, a formular una avanzada *teoría del imperialismo* desde la perspectiva latinoamericana.

Desde luego, el hecho de que ese proceso de desarrollo teórico haya requerido de más de tres lustros, durante los cuales Peralta prácticamente no volvió a tocar en sus escritos el tema del imperialismo, no deja

de inquietar a los estudiosos de su obra, algunos de los cuales llegan incluso a plantear que "La esclavitud de América Latina" fue una obra aislada y circunstancial dentro de la amplia producción intelectual de su autor, sugiriendo inclusive que la tardía publicación de este opúsculo se debió a la poca significación que le atribuyó su propio creador.

Por la importancia que la obra de Peralta tiene para la historia del pensamiento latinoamericano y para la lucha contemporánea de nuestros pueblos por su liberación social y nacional, estimamos indispensable hacer algunas precisiones al respecto.

Ante todo, es necesario recordar que Peralta escribió su famoso opúsculo a los setenta y dos años de edad y en el exilio, circunstancias no precisamente adecuadas para emprender la aventura de una publicación; aventura doblemente riesgosa, si se considera que los autores de entonces no tenían otra forma de publicar sus obras que financiándolas con sus propios recursos o cobijándose bajo alguna forma de mecenazgo.

Empero, queda de pie el interrogante sobre la importancia que tuvo para Peralta el problema del imperialismo, entre sus múltiples preocupaciones intelectuales y políticas.

Peralta fue, sin duda, un hombre de su tiempo y asumió cabal compromiso con los problemas de su país y su época. Ello explica que su preocupación y acción se hayan concentrado básicamente en los varios aspectos del *problema nacional*, especialmente en la reforma política —de la que fue luchador e ideólogo— y en la defensa de los derechos territoriales del Ecuador en la hoya amazónica, asunto que aún hoy pesa hondamente en la conciencia social y la política estatal ecuatorianas y que, para la sociedad de su tiempo, tenía absoluta prio-

ridad. No es de extrañarse, pues, que buena parte de la obra intelectual de este político liberal y masón militante haya estado dedicada a la lucha ideológica contra el clericalismo, el conservatismo y las corrientes conciliadoras del liberalismo. Y tampoco que el otro motivo básico de ella haya sido el problema territorial, al que Peralta dedicó —por mandato del país y compromiso con la historia— largos años de su vida pública, como Canciller y negociador diplomático.

Vistas las cosas en esta perspectiva, el problema del imperialismo significó para Peralta la apertura a un análisis más profundo y amplio del *problema nacional*, al calor de las nuevas realidades creadas por la emergencia del fenómeno imperialista, cuya reciente irrupción histórica hacía que "la percepción de las nuevas formas de dominación no (fuera) fácilmente discernible."⁽³²⁾ Desde luego, esa "apertura" no era fácil para quien había pasado buena parte de su vida enfrentando la cuestión nacional desde la estrecha perspectiva histórico-territorial reinante en su país y que, como gobernante, estaba obligado a sostener. Hacía falta, para ello, una elevación intelectual y ética significativa, capaz de superar el estrecho nacionalismo local para asumir la defensa y promoción de un nacionalismo mayor y más trascendente, el de América Latina, frente al avance arrollador del imperialismo yanqui. Y para asumir ese nacionalismo latinoamericano hacía falta, además, una gran dosis de valor personal, habida cuenta de la cerrada oposición que la derecha ecuatoriana efectuaba tradicionalmente contra todo proyecto político que implicase aproximación al Perú, que de inmediato era calificado como "traición a la patria" y "conspiración masónica internacional".

En la ancianidad y en el exilio, el viejo revolucionario tuvo los arrestos y la elevación de miras como para superar de una vez ese limitado —aunque justificado y siempre digno— patriotismo que había

orientado su vida, y asumir la frontal defensa de los intereses latinoamericanos frente al imperialismo. Para ello, comenzó por plantear una crítica —que era una virtual autocrítica— a los viejos enconos nacionales gravitantes en nuestra América:

"Un aciago destino ha enturbiado siempre las relaciones entre las colonias emancipadas de España; y, lejos de agruparse y aunar esfuerzos, en beneficio de la seguridad común, han hecho lo posible por aislarse, dominadas por suspicacias sin fundamento, por mutuas desconfianzas, por ambiciones inexplicables en pueblos hermanos... repúblicas que, unidas por vínculos de sangre e historia, habrían ejercido gran peso en la política internacional de América, imponiendo respeto al imperialismo que hoy pisotea los derechos de las pequeñas naciones."⁽³³⁾

En una cabal prueba de su consecuente vocación latinoamericana, no trepidó entonces en criticar duramente la penetración financiera yanqui en el Perú, así como al entreguista régimen de Leguía que la había propiciado, asumiendo de hecho la defensa de los intereses nacionales de un país al que el suyo propio seguía viendo como el enemigo principal, y al que Peralta calificaba en su obra como "república que siempre se ha distinguido por su amor a la independencia y a la libertad".⁽³⁴⁾

Finalmente, esa secuencia lógica llevaba a nuestro autor a efectuar una urgente convocatoria por la unidad latinoamericana, que estimaba el único medio efectivo para enfrentar exitosamente el imperialismo norteamericano. Decía en su llamamiento:

"Aún no es tarde: es urgente salvarnos; y la salvación está en mancomunar nuestra suerte, en unirnos sinceramente con el fin de prestarnos mutua ayuda, para una defensa eficaz y justa

contra el imperialismo que nos amenaza. Tomen la iniciativa los más fuertes: el Brasil y la Argentina, México y Chile; y todos los demás hispanoamericanos concurrirán solícitos a sentar las bases de un acuerdo solemne que afiance la paz y la concordia en el continente, por medio del respeto a la soberanía de todos y cada uno de los Estados que lo componen. Unirse o perecer, es el fatal dilema; porque el Coloso nos aplastará uno a uno, ante los restantes, amedrentados con el desastre de las primeras víctimas."⁽³⁵⁾

Era, otra vez, el sueño de Bolívar, que cobraba palpitante actualidad en el pensamiento liberal revolucionario de Peralta.⁽³⁶⁾

Analizadas las razones que determinaron ese relativamente lento "salto de calidad" en el pensamiento antimperialista de Peralta, nos queda aún por definir en qué consistió ese salto cualitativo y cuáles fueron las determinaciones factológicas e ideológicas que lo impulsaron.

Los primeros conceptos antimperialistas de Peralta son eminentemente políticos, en tanto se refieren a la "política imperialista" y al "imperialismo" como una nueva actitud —agresiva, dominadora, hegemónica— de las grandes potencias capitalistas en sus relaciones internacionales, que amenaza con desatar una guerra interimperialista por el control de las áreas estratégicas del mundo; en todo caso, está implícita en el análisis peraltiano la razón que promueve esa "política imperialista que van adoptando las naciones poderosas", principalmente las "potencias marítimas": la ambición de controlar y monopolizar el comercio internacional.⁽³⁷⁾ Con todo, como hemos afirmado antes, la trascendencia de estos iniciales conceptos reside en que constituían la primera formulación teórica sobre el fenómeno imperialista, en el mismo momento de su emergencia.

Dieciséis años después, los conceptos antimperialistas de Peralta son fundamentalmente económicos, aunque no dejan de enmarcarse en una perspectiva histórico-política de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.⁽³⁸⁾

Pese a que utiliza el término *imperialismo* para calificar en general toda política expansionista —uso que entonces era común entre los intelectuales latinoamericanos—⁽³⁹⁾, Peralta es muy preciso al describir y analizar el carácter primordialmente económico que ha adquirido la penetración imperialista yanqui en el continente. Afirma:

"La política internacional norteamericana es meramente económica: toda su ciencia diplomática se reduce a la habilidad con que tiende una red péfida, de mallas de oro, alrededor de las naciones que desea vencer.

... Norte América ha concebido a su modo el derecho de conquista y modificado los procedimientos para establecer y cimentar su dominación sobre los pueblos conquistados. No se aviene con la ruptura violenta, con la guerra franca y devastadora desde los comienzos... Y el último ensayo de sus arrostos bélicos, en la terrible contienda mundial, parece que sacudió muy hondamente su sistema nervioso, y la confirmó en su peculiar teoría de la conquista sin ruido ni sangre, siempre y cuando sea posible."⁽⁴⁰⁾

Curiosamente, por la misma época en que Peralta escribía esto, se publicaba en México la primera traducción al español del luego famoso libro "La diplomacia del Dólar", de Scott Nearing y Joseph Freeman, cuya primera edición en inglés se había publicado en Estados Unidos, en 1925.⁽⁴¹⁾ En dicha obra, sus autores sostenían conceptos parecidos a los de Peralta, respecto a la nueva "técnica pacífica" de dominación

desarrollada por el imperialismo. Citando a la *Far Eastern Review*, afirmaban al respecto:

"Los días de expansión territorial por descubrimiento o colonización o por conquista por la fuerza de las armas" cedieron el puesto a "métodos de guante blanco y más astutos para dominar naciones débiles y desprevenidas, por medio de operaciones insidiosas de finanzas políticas".⁽⁴²⁾

afirmando, complementariamente, que:

"La penetración económica pacífica, primera cuña del imperialismo, es una resultante de la emigración del capital".⁽⁴³⁾

Peralta, por su parte, concluía su análisis sobre la "conquista sin ruido ni sangre", diciendo:

"Los medios preferidos por este temible conquistador ("el imperialismo del dólar") no son, pues, ni sus numerosos ejércitos, ni sus formidables escuadras; elementos de muerte y destrucción que suele ostentar *ad terrorem*, y reserva para cuando llegue el imprescindible caso de apoyar con el cañón su artera política... La vanguardia yanqui es el *Dólar*, en sus múltiples fases, en sus infinitas combinaciones... Y los zapadores al servicio del *Dólar*, son las *Misiones financieras*, sapientes grupos de malabaristas que les ofrecen maravillas y prodigios a las indoctas multitudes; son los *Expertos* en bancos y aduanas, los *Controladores* y *Asesores técnicos* que los imbéciles y ciegos *yanquizantes* alquilan y pagan espléndidamente para que esclavicen a su país; son los *Prestamistas filántropos* que entregan sus millones a gobiernos hambreados o ladrones, sobre la inapreciable prenda de la independencia nacional; son los *Contratistas* de obras públicas, las

Compañías mineras, agrícolas, comerciales e industriales, implantadas en el país...."⁽⁴⁴⁾

Otra destacada coincidencia entre "La esclavitud de América Latina" y "La diplomacia del dólar" era la referida a la vinculación existente entre penetración económica e intervención política. Hasta entonces, era común considerar que la absorción económica era una consecuencia del intervencionismo ejercitado por los países poderosos sobre los pueblos débiles, y múltiples ejemplos históricos contribuían a demostrarlo. Empero, el particular carácter del imperialismo —sustentado en la acumulación y exportación de capital financiero— había invertido el orden de esta relación. Fue precisamente la captación de ese fenómeno, entonces no fácilmente aprehensible, que Peralta efectuó paralelamente a Nering y Freeman, lo que muestra la modernidad y profundidad de su análisis.⁽⁴⁵⁾ Mientras los norteamericanos establecían en su obra que

"La práctica imperialista moderna exige a los gobiernos que "protejan la vida y la propiedad". Por consiguiente, cuando una nación como Estados Unidos llega al punto en que sus propietarios adquieren amplios intereses económicos fuera de las fronteras de la nación, la protección política de esos intereses es una consecuencia natural."⁽⁴⁶⁾

El ecuatoriano hallaba que todos los "zapadores" antes enumerados creaban esos *intereses americanos* que la Casa Blanca tiene el *deber de proteger* con la fuerza, sojuzgando a la nación en que han hechado raíces... Ese pueblo sin ventura, al que hábil, científica y paulatinamente se le ha privado de todo vigor, de todo elemento de vida, de toda independencia en el manejo de sus intereses, cae a la postre en franco tutelaje. La *Gran República* termina

por declararlo incapaz de gobernarse por sí mismo; la prensa estadounidense lo desacredita, pintándole como inepto y bárbaro, revolucionario y bolchevique, dilapidador y vicioso, en fin, como un peligro para la paz, la armonía y la civilización de América. La *República Modelo* no puede ser indiferente a tamaña degeneración; y, en interés de la Humanidad, asume el tutelaje de ese *pueblo salvaje*... siendo lo notable que la tutela debe prolongarse tanto más, cuanto mayor sea la riqueza del pueblo sometido a ella ..."⁽⁴⁷⁾

Las significativas coincidencias conceptuales entre la obra de Peralta y la de Nering y Freeman, ¿no estarán revelando una directa influencia de estos autores norteamericanos sobre el pensamiento peral-

tiano? Por lo que conocemos al respecto, nos atrevemos a afirmar que esa influencia no existió o, al menos, no se produjo directamente. En efecto, la rigurosidad intelectual del pensador ecuatoriano lo llevaba a citar siempre el nombre —o por lo menos la nacionalidad— de los autores consultados, lo cual permite inferir que la falta de mención a Nering y Freeman por parte de Peralta se debió a un desconocimiento de su obra. Empero, ello no cierra la posibilidad de que nuestro autor haya conocido de modo indirecto algunos planteamientos teóricos de "La diplomacia del dólar", en razón del escándalo intelectual que esta obra causó en América Latina y que llevó a muchos intelectuales progresistas —como p. e., Víctor Raúl Haya de la Torre— a comentarla en artículos periodísticos.⁽⁴⁸⁾





CITAS

- (1) William Walker, *La guerra en Nicaragua*, Managua, 1924, p. 11, citado por Jorge Núñez, *La guerra interminable*, Ediciones CEDIS, Quito, 1988, Fascículo 3, p. 4
- (2) Casa de las Américas, *El pensamiento vivo de Sandino*, selección y notas de Sergio Ramírez, La Habana, 1980, pp. 75-78.
- (3) Jorge Villacrés Moscoso, *Historia Diplomática de la República del Ecuador*, Universidad de Guayaquil, 1972, T. 3, p. 279.
- (4) Jorge Villacrés Moscoso, *ibid.*, pp. 279-281.
- (5) Jorge Villacrés Moscoso, *op. cit.*, p. 282.
- (6) Jorge Núñez, *Nicaragua, la trinchera invencible*, Ediciones de la ADHILAC, Quito, 1985, p. 143.
- (7) Jorge Núñez, *Nicaragua...*, p. 143.
- (8) Jorge Núñez, *Nicaragua...*, pp. 145-146.
- (9) Jorge Núñez, *Eloy Alfaro, de la liberación nacional a la unidad latinoamericana*, en *Eloy Alfaro y el internacionalismo liberal latinoamericano*, Ediciones ADHILAC, Quito, 1982, p. 42.
- (10) Jorge Villacrés Moscoso, *ibidem.*, p. 354.
- (11) *Documentos diplomáticos referentes al conflicto ecuatoriano-peruano, segunda serie*, Quito, 1910. Citado por Villacrés Moscoso, *ibidem.*
- (12) Jorge Villacrés Moscoso, *ibidem.*, p. 355.
- (13) Un documentado análisis del asunto en Gonzalo Ortiz Crespo, *El imperialismo y las islas Galápagos*, ponencia presentada al Tercer Ecuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Cuenca, 1980, pp. 38-39.
- (14) Jorge Villacrés Moscoso, *ibidem*, p. 377.
- (15) Gonzalo Ortiz Crespo, *ibidem.*, p. 37.
- (16) Según el Acta presentada por Miguel Albuquerque, "Agente Financiero de la República de Cuba en el Ecuador", Tomás Estrada Palma, en enero 20 de 1899, fue nombrado para tal función por la Delegación General del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, el 23 de abril de 1896. En el mismo documento, indignado por las críticas que la intervención norteamericana en la guerra cubana de independencia provocó en nuestro país y otros de América Latina, Albuquerque afirmaba: "Declaro de la manera más ferviente apenarme muchísimo pertenecer a la tan cascareada y noble raza latina y más avergonzados aún podemos estar todos los cubanos de pertenecer a ella por las apreciaciones fuera de toda conciencia humana conque una gran parte de los habitantes de estas repúblicas protestaban por la intervención santa de nuestros hermanos del Norte y cuya intervención impidió el que la Isla de Cuba desapareciese por completo sin que estos latinos hubiesen interpuesto su mediación para evitar la guerra salvaje conque el Gobierno español destrula la Isla haciendo morir a sus habitantes de hambre". El Acta se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba, Fondo Emeterio Santovenia. Sobre la solicitud de intervención hecha por Estrada Palma, ver: Jorge Núñez, *La guerra...*, fascículo 3, pp. 20-22.
- (17) Jorge Núñez, *Nicaragua...*, p. 146.
- (18) Philip C. Jessup, *Elihu Root*, New York, 1938, pp. 562-563, citado por Gonzalo Ortiz Crespo, *op. cit.*, p. 38.
- (19) Jorge Núñez, *La guerra...*, fascículo 3, p. 37.
- (20) Gonzalo Ortiz Crespo, *op. cit.*, pp. 40-41.

- (21) Jorge Villacrés Moscoso, op. cit., p. 378.
- (22) Gonzalo Ortiz Crespo, op. cit., pp. 40-42.
- (23) Jorge Villacrés Moscoso, *ibidem.*, pp. 352-354.
- (24) Gonzalo Ortiz Crespo, p. 42.
- (25) *Ibidem.*, p. 44.
- (26) *Ibidem.*, pp. 43-48.
- (27) Jorge Villacrés Moscoso, *ibid.*, p. 379.
- (28) Carta de Emilio Estrada a Eloy Alfaro, 30 de marzo de 1907, citada por Víctor Emilio Estrada, *Vida de un hombre: Emilio Estrada*, Guayaquil,
- (29) Jorge Villacrés Moscoso, *ibid.*, p. 378.
- (30) Jorge Núñez, *La guerra...*, fascículo 3, p. 17.
- (31) José Peralta, *La esclavitud de América Latina*, Anales de la Universidad de Cuenca, tomo XVII, Nº 1, pp. 65-66.
- (32) Ricaurte Soler, *De nuestra América de Blaine a nuestra América de Martí*, en revista Casa de las Américas, Nº 119, La Habana, 1960, p. 26.
- (33) José Peralta, *La esclavitud...*, pp. 53-54.
- (34) *Ibidem.*, p. 55.
- (35) *Ibidem.*
- (36) "Bolívar —lo repetiré— previó la fatal intervención de los Estados Unidos en la vida de los pueblos latinoamericanos; lo expresó con amargura, y no cesó de aconsejar la unión de todas las jóvenes repúblicas, para que pudieran defender su independencia.... El estrechamiento de vínculos internacionales, la solidaridad de intereses, el apoyo recíproco, la confraternidad y armonía de los Estados iberoamericanos, fueron para Bolívar, la clave de su libertad e independencia, la condición de su prosperidad y grandeza". *La esclavitud*. Por lo demás, el rescate del pensamiento revolucionario de Bolívar y especialmente su proyecto de unidad hispanoamericana, fue bandera de lucha de todos los líderes del liberalismo revolucionario latinoamericano: Martí, Alfaro, Uribe, Crespo, Darío, Sandino, etc.
- (37) Las citas entrecuadradas pertenecen al Mensaje de Eloy Alfaro al Congreso Nacional, que, en nuestra opinión, pertenecen —tanto en sus conceptos como en su estilo— a la autoría de Peralta. Sobre el Mensaje, ver nota 4.
- (38) Como se conoce, el opúsculo de Peralta se inicia con un texto de admiración para los "padres fundadores" de los Estados Unidos, propio de la *aud.*, p. 54.
- ideología peraltiana. Empero, de inmediato entra al análisis de los orígenes históricos del expansionismo yanqui, con una erudición que revelaba, entre otras cosas, una larga preocupación sobre el tema.
- (39) Víctor Raúl Haya de la Torre, sin duda el más radical pensador antiperaltiano latinoamericano de aquellos años, escribía en 1929: "Los que vivimos esta época luchamos contra el imperialismo capitalista yanqui como los que vivieron hace cien años lucharon contra el imperialismo feudal español, francés y portugués". La cita en: *¿Hispanos, latinos, paramericanos o indoamericanos?*, artículo de Haya escrito en Berlín, en octubre de 1929, e incluido en *Construyendo el Aprismo*, Ed. Claridad, Buenos Aires, 1933, p. 14.
- (40) José Peralta, *ibid.*, p. 19-27.
- (41) La primera versión en español fue publicada en México, en 1926, por la Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana, S.A.
- (42) Scott Nearing y Joseph Freeman, *La diplomacia del dólar*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 59.
- (43) *Ibid.*, p. 39.
- (44) José Peralta, *ibid.*, p. 28.
- (45) También Haya de la Torre se interesó en ello. En un artículo escrito para refutar otro del "señor Ferrara, embajador del gobierno de Cuba en Washington"; el entonces joven intelectual peruano afirmaba: "La expansión económica no es... una consecuencia de la política absorbente. La Historia y la Economía nos enseñan que es justamente lo contrario; la política absorbente está determinada por la expansión económica". *Contestando a los defensores del Panamericanismo*, Berlín, 1930. Incl. en Haya, op. cit., pp. 20-24.
- (46) Scott Nearing y Joseph Freeman, *ibid.*, p. 57.
- (47) José Peralta, *ibid.*, pp. 28-29.
- (48) En un artículo escrito en Oxford, Inglaterra, en diciembre de 1928, bajo el título *Dos libros revelan algo del porqué de la riqueza yanqui*, Haya decía: "Hay dos libros norteamericanos que debiera leer todo el que quisiera escapar a los simplismos de los fáciles escritores... Estos dos libros, que no sé si están traducidos al español, son *Dollar Diplomacy*", por Scott Nearing y Joseph Freeman y *American Foreign Investments*, por Robert W. Dunn.... En esos libros el lector puede explicarse algo del secreto de la riqueza norteamericana... (que) se afirma grandemente en el imperialismo". Haya, op. cit., p. 30.

